

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2024/902 *Aprobación definitiva admitidos y excluidos para la provisión de plaza de Administrativo por promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, constitución de Tribunal y realización de ejercicios.*

Anuncio

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0146 de fecha 27 de febrero de 2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura la plaza de Administrativo, por promoción interna, mediante concurso-oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 219 de 13 de noviembre del 2023, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 226, de 24 de noviembre del 2023, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 289, de fecha 4 de diciembre de 2023.

Resuelvo

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

- Admitidos/as.

Apellidos y Nombre	DNI
Jurado Cátedra Antonia	***7931**

- Excluidos/as.

No hay excluidos/as.

Segundo.- El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

- Presidente

- Titular: don Eufasio Agudo Gómez.
- Suplente: don Fernando González Aguilar.

- Vocales

- Titular: don Andrés Lloreda Martínez.
- Suplente: don Francisco Cuerva López.
- Titular: doña Carmen Expósito Redecillas.
- Suplente: doña Silvia Pilar Noguera López.

- Titular: doña Francisca Ranea García.
- Suplente: doña Marta Llopis Rojano.

• Secretario

- Titular: doña Ana Isabel Moreno García.
- Suplente: don José Galán Rosales.

Tercero.- De conformidad con la base sexta, punto 6.2, de las que rigen la convocatoria, el Tribunal se constituirá el próximo día 20 de marzo del 2024, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, en Plaza de la Constitución, 1, convocando al aspirante a las 9:00 horas para la realización del primer y segundo ejercicio horas debiéndose presentar provisto de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.- Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo, baremación del concurso de méritos, se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Quinto.- Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la constitución del Tribunal para baremación de méritos y la convocatoria de los dos ejercicios, a los efectos oportunos.

Baños de la Encina, 29 de febrero de 2024.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTES.